

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 92

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Vicepresidente Primero Senador **Martín Arévalo**, con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Luis Castiglioni, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Antonio Barrios, Blas Llano, Hermelinda Ortega y María Eugenia Penner Bajac.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de setiembre del año dos mil diecinueve, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

En este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 120 **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores rinde homenaje y reconoce al Arpista Paraguayo Celso Duarte González por su invaluable aporte cultural y musical”**. Inmediatamente el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala al señor Celso Duarte González. Seguidamente la Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor senador Juan Carlos Galaverna. Acto seguido, la Presidencia invita al proyectista a hacerle entrega del reconocimiento. Cumplido dicho acto el señor Celso Duarte González, agradece al Cuerpo por el gesto y recibe las congratulaciones de los señores Senadores.

El señor senador Pedro Santa Cruz rinde homenaje al Gral. José Eduvigis Díaz y a sus bravos cinco mil hombres, quienes defendieron la batalla de Curupayty, señalando que fue uno de los generales más importantes del Paraguay en la Guerra contra la Triple Alianza, planeó una operación "comando" para

desembarcar en Rio de Janeiro, apresar a Pedro II e imponer la paz. La batalla, dirigida por el mismo, marcó un hito en la contienda, infligiendo una humillante derrota a las fuerzas aliadas. Seguidamente hacen lo propio los señores senadores Blanca Ovelar y Patrick Kemper.

El señor senador Patrick Kemper recuerda que el pasado 22 de setiembre el compatriota Derlis Ayala, ganó la medalla de oro en la maratón de Buenos Aires marcando un nuevo récord y clasificando así, a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

La señora senadora Esperanza Martínez formula moción de preferencia, a fin de incluir como segundo punto la Adenda. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo en el uso de la palabra, plantea moción de sobre tablas, a fin de analizar el proyecto de Resolución **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REMITIR EL PROYECTO DE NIVELACION SALARIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION PARA EL PRESUPUESTO VIGENTE 2019 Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Sixto Pereira plantea moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el proyecto de Resolución **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERNA RESPETANDO EL ORDEN CONSTITUCIONAL Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS, EN CONCORDANCIA CON LA FUNCION POLICIAL DE SEGURIDA INTERNA SIN INTERVENCION DE LAS FUERZAS ARMADAS NI LA COOPTACIÓN DE SUS FUNCIONES POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, ASI COMO A ABANDONAR DEFINITIVAMENTE LAS RÉMORAS DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL”**. Interviene brevemente el señor senador Fernando Silva Facetti y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Paraguayo Cubas plantea moción de preferencia, para que en quince días, sea analizado el proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA NÓMINA DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP) EN NUESTRO PAÍS, TENIENDO EN CUENTA LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN O HAN DESEMPEÑADO EL VÍNCULO DE CERCANÍA O AFINIDAD QUE POSEAN TERCEROS”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Pedro Santa Cruz formula moción de preferencia, a fin de analizar en un plazo de treinta días, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 5 LEY N° 2532/05 QUE ESTABLECE LA ZONA DE**

SEGURIDAD FRONTERIZA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY". La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Derlis Osorio plantea moción de preferencia, para que en un plazo de quince días, se estudie el proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO DE PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES", Y MODIFICA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 276/94 'ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Patrick Kemper solicita a los colegas la colaboración con la comunidad de Valle Yvate de Lambaré, en la plaza Solares quienes cuentan con un local, donde tienen libros de diferentes tipos, y que es de uso de la colectividad, que fuera destruida por vándalos, por lo que solicita la donación de libros.

El señor senador Enrique Buzarquis plantea moción de preferencia, a los efectos de considerar en la próxima sesión, el proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE R.I. 3 CORRALES DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO LABRADOR DE 4TO. PORTERO"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Carlos Filizzola menciona que el pasado 23 de setiembre se realizó la Trigésima reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores actuando como órgano de consulta en aplicación del tratado Interamericano de asistencia recíproca (TIAR), pasando de inmediato a ahondar sobre el particular.

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Resolución **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REMITIR EL PROYECTO DE NIVELACION SALARIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION PARA EL PRESUPUESTO VIGENTE 2019 Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020"**.

Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se comunica a quien corresponda.

Segundo Punto

Proyecto de Resolución **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERNA RESPETANDO EL ORDEN CONSTITUCIONAL Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS, EN CONCORDANCIA CON LA FUNCION POLICIAL DE SEGURIDA INTERNA SIN**

INTERVENCION DE LAS FUERZAS ARMADAS NI LA COOPTACIÓN DE SUS FUNCIONES POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, ASI COMO A ABANDONAR DEFINITIVAMENTE LAS RÉMORAS DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL”.

El señor senador Hugo Richer se refiere a la cuestión y a continuación opinan los señores senadores Paraguayo Cubas y Silvio Ovelar quien mociona el cierre de lista de oradores, que de inmediato es aprobado por el Pleno. Continuando con las deliberaciones emiten sus posturas los señores senadores Fernando Silva Facetti, Fidel Zavala, Víctor Ríos, Esperanza Martínez, Sergio Godoy, Enrique Riera, Pedro Santa Cruz y Sixto Pereira. Una vez finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, el cual queda rechazado por no reunir la mayoría requerida, y se remite al archivo.

El señor senador Carlos Filizzola solicita fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. A continuación la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Tercer Punto

Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)”**, presentado por los Senadores María Eugenia Penner Bajac, Hermelinda Ortega, Fernando Silva Facetti, Abel González y Juan Bartolomé Ramírez.

3-1).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA)”**, presentado por los Senadores María Eugenia Penner Bajac, Hermelinda Ortega, Fernando Silva Facetti, Abel González y Juan Bartolomé Ramírez.

3-2).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Industria Nacional del Cemento (INC)”**, presentado por los Senadores María Eugenia Penner Bajac, Hermelinda Ortega, Fernando Silva Facetti, Abel González y Juan Bartolomé Ramírez.

3-3).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Hacienda – Consejo Nacional de Empresas Públicas”**, presentado por los Senadores María Eugenia Penner Bajac, Hermelinda Ortega, Fernando Silva Facetti, Abel González y Juan Bartolomé Ramírez.

3-4).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a Petróleos del Paraguay (PETROPAR)”**, presentado por los Senadores María Eugenia Penner Bajac, Hermelinda Ortega, Fernando Silva Facetti, Abel González y Juan Bartolomé Ramírez.

3-5).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a Ferrocarriles del Paraguay Sociedad Anónima (FEPASA)”**, presentado por los Senadores María Eugenia Penner Bajac, Hermelinda Ortega, Fernando Silva Facetti y Abel González.

3-6).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO)”**, presentado por los Senadores María Eugenia Penner Bajac, Hermelinda Ortega, Fernando Silva Facetti, Abel González y Juan Bartolomé Ramírez.

3-7).-Proyecto de Resolución **“Pedido de informe al Banco Central del Paraguay”**, presentado por la Senadora María Eugenia Penner Bajac.

3-8).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Banco Nacional de Fomento, sobre el proceso de adjudicación de la Licitación 302005 – Construcción de 3 nuevas sucursales y refacción de 3 sucursales”**, presentado por el Senador Juan Afara.

3-9).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Unión Industrial Paraguaya (UIP)”**, presentado por el Senador Abel González.

3-10).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)”**, presentado por el Senador Abel González.

3-11).-Proyecto de Resolución **“Por el cual se reitera la solicitud de informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre fumigaciones de la firma Tractus SACI sobre la Comunidad Kapiati de Raúl Arsenio Oviedo, Caaguazú”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey, Fulgencio Rodríguez y Esperanza Martínez.

3-12).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Secretaría de la Función Pública”**, presentado por los Senadores Arnaldo Franco y Juan Darío Monges.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

Cuarto Punto

Proyecto de Declaración **“Que declara de Interés Nacional el ‘Primer Congreso Nacional de Bioconciencia Planetaria – Edición 2019’**, presentado por la Senadora Hermelinda Ortega.

La Presidencia somete directamente a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

4-1).- Proyecto de Declaración **“Que declara de Interés Nacional la Décimo Quinta Edición de la Expo Cuero Atyrá 2019”**, presentado por el Senador Martín Arévalo.

La Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se hará la comunicación correspondiente.

4-2).- Proyecto de Declaración **“Por el cual se insta al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Secretaría de Cultura y a la Municipalidad de Asunción, a suspender la construcción del viaducto que afectará al Jardín**

Botánico e iniciar la realización de un estudio de factibilidad para otras soluciones viales adecuadas que no afecten al Jardín Botánico y Zoológico en forma directa o indirecta”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey, Fulgencio Rodríguez y Esperanza Martínez.

Con relación al punto se refieren las señoras senadoras Lilian Samaniego y Esperanza Martínez. Agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, que al no reunir la mayoría requerida queda rechazado y se remite al archivo.

En este estadio el señor senador Juan Carlos Galaverna pide disculpas a los colegas por la actitud asumida en contra del señor senador Paraguayo Cubas.

4-3).- Proyecto de Declaración “Que insta a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE)”, presentado por los Senadores Amado Florentín, Pedro Arturo Santa Cruz, Fidel Zavala, Abel González y Gilberto Apuril.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación con modificaciones, el señor senador Fidel Zavala, proyectista argumenta. Al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente se comunica a quien corresponda.

4-4).- Proyecto de Declaración “Que insta a la Municipalidad de Luque”, presentado por los Senadores Amado Florentín, Pedro Arturo Santa Cruz, Fidel Zavala, Abel González y Gilberto Apuril.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación con modificaciones. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

4-5).- Proyecto de Declaración “Que declara de Interés Educativo la XVI Feria Nacional y XV Feria Internacional Científica CIENCAP 2019”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey.

La Presidencia somete directamente a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se hará la comunicación correspondiente.

4-6).- Proyecto de Declaración “Por el cual la Honorable Cámara de Senadores declara de Interés Nacional la III Conferencia Espacial del Paraguay – Paraguay al Espacio”, presentado por las Senadoras Blanca Ovelar y Lilian Samaniego.

Inmediatamente la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se hará la comunicación correspondiente.

Quinto Punto

Mensaje N° 730 de la Cámara de Diputados, de fecha 11 de setiembre de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Ministerio del Interior (Policía Nacional)’**”: Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 260/19.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. En nombre de sus comisiones exponen los señores senadores Silvio Ovelar y Stephan Rasmussen. Seguidamente la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo.

5-1).-Mensaje N° 753 de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de setiembre de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por Ley N° 6.258, del 7 de enero de 2019 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019’ Petróleos Paraguayos”**, presentado por los Diputados Nacionales Arnaldo Samaniego y Carlos Núñez.

La Presidencia comunica al Pleno, que al no contar con los dictámenes pertinentes no será analizado el proyecto.

5-2).-Mensaje N° 700 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de agosto de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por la Ley N° 6258, de fecha 7 de enero de 2019 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Ente Regulador de Servicios Sanitarios.** Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 212.

La Presidencia comunica al Pleno, que al no contar con los dictámenes pertinentes no será analizado el proyecto.

5-3).-Proyecto de Ley **“Que aprueba la donación otorgada por el Gobierno de la República de China (Taiwán) a la República del Paraguay, destinada al financiamiento de un canal de televisión para la Honorable Cámara de Senadores, y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por Ley N° 6.258 del 7 de enero del 2019 - Congreso**

Nacional y Honorable Cámara de Senadores”, presentado por el Senador Blas Llano.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación, los señores senadores Silvio Ovelar y Stephan Rasmussen argumentan. A continuación la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante su estudio en particular, son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

Sexto Punto

Proyecto de Resolución **“Que cita e interpela al Ministro del Interior de la República del Paraguay, señor Juan Ernesto Villamayor”**, presentado por los Senadores Sergio Godoy, Juan Darío Monges, Gilberto Apuril, Arnaldo Franco, Eusebio Ramón Ayala y Antonio Barrios.

6-1).- Proyecto de Resolución “Que cita e interpela al Ministro del Interior de la República del Paraguay, Juan Ernesto Villamayor”, presentado por los Senadores Paraguayo Cubas, Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Blas Llano y Sixto Pereira.

En calidad de proyectistas brindan las consideraciones los señores Senadores Sergio Godoy y Paraguayo Cubas. Sobre la cuestión opinan los señores Senadores Desirée Masi, Hugo Richer, Fernando Silva Facetti, Enrique Bacchetta, Amado Florentín, Fernando Lugo, Silvio Ovelar, Enrique Riera y Eusebio Ramón Ayala. Al finalizar las intervenciones la Presidencia somete a votación en general el proyecto, el cual es aprobado por suficiente mayoría.

Acto seguido la Presidencia somete a votación el cuestionario a realizarse, aprobándose por suficiente mayoría, dejando constancia que serán anexados todas las preguntas a través de la Comisión de Estilo conforme a lo mencionado por el señor senador Juan Darío Monges. Consecuentemente, se comunica a quien corresponda.

Séptimo Punto

Mensaje N° 250 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 31 de julio de 2019, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo Constitucional para la designación del señor Ernest Ferdinand Bergen Schmidt, como Director General Paraguayo de Itaipú Binacional”**.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, y Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconsejan prestar los Acuerdos. Los señores senadores Juan Darío Monges y Lilian Samaniego argumentan por sus respectivas comisiones. Acto seguido emiten sus posturas los señores senadores

Enrique Buzarquis, Zulma Gómez, Enrique Bacchetta, Blanca Ovelar y Derlis Osorio. Agotadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación el pedido de acuerdo, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo.

Octavo Punto

Mensaje N° 251 del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de agosto de 2019, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo Constitucional para la designación del señor Luis Gilberto Valdez González, como Director Técnico del Directorio Ejecutivo de Itaipú Binacional”**.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública y Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconsejan prestar el Acuerdo. Los señores senadores Juan Darío Monges y Lilian Samaniego brindan las consideraciones pertinentes. A continuación emiten criterios los señores senadores Amado Florentín, Enrique Bacchetta y Patrick Kemper. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación el pedido de acuerdo, aprobándose por unanimidad. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo.

Noveno Punto

Mensaje N° 261 del Poder Ejecutivo, de fecha 13 de agosto de 2019, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo Constitucional para la designación del señor Carlos Fabián Domínguez Azuaga, como Director Financiero del Directorio Ejecutivo de Itaipú Binacional”**.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja la aprobación y de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja el rechazo. La señora senadora Lilian Samaniego mociona la postergación por quince días. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, la cual al no reunir la mayoría requerida, se continúa el debate oportunidad, en que los presidentes de las comisiones exponen los señores senadores Juan Darío Monges y Lilian Samaniego. Con relación al tema el señor senador Martín Arévalo Presidente en Ejercicio informa al Pleno sobre el dictamen del rechazo. Acto seguido emiten sus posturas los señores senadores Hugo Richer, Amado Florentín, Enrique Buzarquis, Fernando Silva Facetti, Zulma Gómez, Desirée Masi y Blas Lanzoni. Una vez finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación el pedido de acuerdo, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Décimo Punto

Proyecto de Ley **“Que establece un horario de trabajo escalonado en las Instituciones Públicas en Asunción y Departamento Central”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones, en su calidad de proyectista argumenta el señor senador Enrique Buzarquis. Acto continuo intervienen los señores senadores Fernando Silva Facetti, Sergio Godoy, Patrick Kemper, Esperanza Martínez y Enrique Riera quien mociona la vuelta a Comisión. A su turno el señor senador Enrique Buzarquis plantea aprobar en general y tratar en quince días el estudio en particular. Acto continuo emite su postura el señor senador Amado Florentín y una vez agotada su intervención la Presidencia somete a votación la moción de vuelta a Comisión, que al no reunir la mayoría requerida, se somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se pasa a votación, por la moción de postergación del análisis en particular por un plazo de quince días, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Primer Punto

Proyecto de Ley **“Que reglamenta el Ejercicio del Derecho a la Objeción de Conciencia al Servicio Militar Obligatorio y establece el Servicio Sustitutivo en beneficio de la población civil”**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa.

Al no contar con los dictámenes correspondientes, la Presidencia informa al Cuerpo que no será analizado este proyecto.

Décimo Segundo Punto

Proyecto de Ley **“Que deroga la Ley N° 6.135/18 ‘Que aprueba el Acuerdo por Notas Reversales (N.R. N° 2/17) para el Ordenamiento Económico y Financiero de la Entidad Binacional Yacyretá entre la República del Paraguay y la República Argentina”**, presentado por el Senador Víctor Ríos.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconsejan el rechazo y la aprobación. El señor senador Sergio Godoy expone y a su turno la señora senadora Lilian Samaniego mociona la postergación del estudio del punto hasta la próxima sesión. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Tercer Punto

Mensaje N° 752, de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de setiembre de 2019, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley **“Que modifica los artículos 3° y 4° de la Ley N° 5895/17 ‘Que establece Reglas de Transparencia en el Régimen de las Sociedades Constituidas por Acciones’ y establece medidas transitorias”**, presentado por los Senadores Blas Llano, Lilian Samaniego, Martín Arévalo y el entonces Senador Rodolfo Friedmann.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Cuentas y Control de la Administración y Prevención y Lucha contra el

Narcotráfico y Delitos Conexos, que aconsejan aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados. El señor senador Juan Darío Monges explica el motivo por el cual la comisión dictamina por la ratificación. Seguidamente emiten criterios los señores senadores Stephan Rasmussen y Fernando Silva Facetti. Una vez finalizadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Cuarto Punto

Proyecto de Ley “Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Luque a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social un inmueble ubicado en la 3ra. Compañía Isla Bogado del citado municipio, asiento del puesto de salud Inmaculada Concepción”, presentado por el Senador Blas Llano.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación con modificaciones, el señor senador Arnaldo Franco presidente de la mencionada comisión argumenta. Al concluir su exposición, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Quinto Punto

Proyecto de Resolución “Por el cual se modifica el artículo 29 del Reglamento Interno de la Cámara de Senadores”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación. En su calidad de proyectista el señor senador Paraguayo Cubas brinda las consideraciones pertinentes. Acto seguido opinan al respecto los señores senadores Enrique Riera, Georgia Arrúa y Sergio Godoy. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, el cual al no reunir la mayoría requerida queda rechazado y se remite al archivo.

Siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –